

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose**l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****Efectivo y Equivalentes**

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Efectivo y equivalentes. El saldo de la cuenta de Bancos y Tesorería al 28 de febrero de 2019 fue transferido a la nueva Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Derechos a recibir Efectivo y equivalentes ni Bienes o servicios a recibir. El saldo al 28 de febrero de 2019 fue transferido a la nueva Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Bienes disponibles para su transformación o consumo. El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y suministros de consumo al 28 de febrero de 2019 fue transferido a la nueva Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Inversiones Financieras

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Inversiones Financieras.

Derechos a recibir Efectivo o equivalentes a largo plazo:

El saldo al 28 de febrero de 2019 de Derechos a recibir Efectivo o equivalentes a largo plazo fue transferido a la nueva Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. El saldo de la cuenta de Bienes muebles e Intangibles al 28 de febrero de 2019 fue transferido a la nueva Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Estimaciones y Deterioros

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene otros activos.

Pasivo

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Pasivos. El saldo de la cuenta de Servicios personales por pagar a corto plazo y Otras cuentas por pagar a corto plazo al 28 de febrero de 2019 fue transferido a la nueva Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático. También se realizó el traspaso del saldo de Cuentas por pagar a largo plazo.

II) Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión**

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Ingresos porque forma parte del Poder Ejecutivo. En apego a lo establecido en la circular SF/DCG/001/2019 emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado, no se utilizan cuentas que inicien con el género 4000 Ingresos y otros beneficios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones,

transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.

Otros Ingresos y Beneficios

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Otros ingresos y beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

Se registran los gastos efectuados clasificados de acuerdo al catálogo de cuentas de partidas vigentes, que permitan mejorar las condiciones de operación y amplíen la cobertura de servicios a la población.

El total de gastos y otras pérdidas fue de: \$13,951,632 de los cuales en gastos de funcionamiento por \$3,761,307 el gasto por servicios personales representa el 23.98% sobre el total de gastos y se debe a las remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público; en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$3,231,398 el gasto por subsidios y subvenciones representa un 13.62% y se debe al gasto por los subsidios que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad; en otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$6,958,927 el gasto por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones presenta un 49.88% sobre el total de gastos y se debe a la depreciación del ejercicio de bienes muebles y a la disminución de bienes por la transferencia de los bienes muebles e intangibles a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

No existe variación en el Patrimonio Contribuido con relación al año anterior.

Las variaciones que se reflejan en el Patrimonio Generado del ejercicio se debe a la diferencia entre el Estado de Resultado del Ejercicio 2018 vs el Resultado que se lleva al mes de Diciembre porque se realizó la transferencia de los bienes muebles e intangibles a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, teniendo como resultado un impacto negativo \$7,229,293 que es el Resultado del ejercicio 2019 que se presenta en el Estado de Situación Financiera, el cual se integra por \$-13,951,632 del Resultado del ejercicio 2019 que presenta el Estado de actividades más el Resultado del ejercicio que presenta la cuenta 3.2.1 Resultado del ejercicio por \$6,722,339 que representa el Presupuesto de Egresos Modificado.

La variación del patrimonio generado del ejercicio anterior es: \$1,541,395 corresponde a resultados del año 2018.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

La Secretaría de Desarrollo Social tiene un total del efectivo y equivalentes de: \$0

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en Bancos, es por la cantidad de \$0 (Cero pesos m.n.) para el ejercicio 2019 y para el ejercicio 2018 de \$4,317 (Cuatro mil trescientos diecisiete pesos m.n.), dando como resultado un decremento en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes; b) La Secretaría de Desarrollo Social, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2019	2018
Efectivo	0	0
Efectivo en Bancos y Tesorería	0	4,317
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	4,317

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-6,992,705	3,284,898
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,958,927	1,743,504
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-13,951,632	1,541,394

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Es la conciliación que se hace entre los ingresos presupuestarios y contables así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Ingresos porque forma parte del Poder Ejecutivo. En apego a lo establecido en la circular SF/DCG/001/2019 emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado, no se utilizan cuentas presupuestarias de Ingresos, ni en el Catálogo Contable se ocupan las que inicien con el género 4000 Ingresos y otros beneficios.

Las diferencias que se reflejan en la conciliación de egresos en el renglón de Otros gastos contables no presupuestarios por \$340,226 corresponde a las variaciones de entradas y salidas del almacén por disminuciones que se consideran gasto.

Secretaría de Desarrollo Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	0

Secretaría de Desarrollo Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	6,722,340
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	69,861
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	69,861
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,299,153
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,958,927
3.2 Provisiones	0

3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	340,226
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	13,951,632

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Al cierre del ejercicio la Secretaría de Desarrollo Social no tiene cuentas de orden contables.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuentas de Orden Presupuestarias:

En apego a lo establecido en la circular SF/DCG/001/2019 emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado, no se utilizan cuentas presupuestarias de Ingresos solo se aperturaran y registraran cuentas para los egresos.

Presupuesto de egresos aprobado: \$422,101,963, Presupuesto de egresos por ejercer: \$0, Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado: \$-415,379,623, Presupuesto de egresos comprometido: \$6,722,340, Presupuesto de egresos devengado: \$6,722,340, Presupuesto de egresos ejercido: \$6,722,340 y Presupuesto de egresos pagado: \$6,722,340.

Derivado de la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y en concordancia con las modificaciones a las Estructuras Orgánicas; el presupuesto de egresos acumulado del 1 de enero al 28 de febrero de 2019 quedo registrado con cargo a la Secretaría de Desarrollo Social y debido al cambio de estructura administrativa de la Administración Pública Estatal la nueva Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático registra operaciones con cargo a la adecuación presupuestal realizada para esta dependencia a partir del 1 de marzo de 2019.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, en las

Notas a los Estados Financieros se revelan los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el ente público durante un período determinado, estos son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece. Así como también, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

2. Panorama Económico y Financiero

Esta secretaría inicia 2019 con un presupuesto aprobado de: \$422,101,963. Ahora bien, posterior a este presupuesto, ha recibido una modificación negativa de: \$415,379,623, debido al cambio de estructura administrativa de la Administración Pública Estatal.

3. Autorización e Historia

La Secretaría de Desarrollo Social fue creada a iniciativa del Gobierno del Estado mediante el decreto No. 270 con fecha 26 de Diciembre de 2012, publicado en el Periódico Oficial del Estado como Organismo Público Centralizado del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Desarrollo Social asume las funciones del Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco, con un nuevo enfoque a los programas en materia social, bajo criterios de corresponsabilidad, transversalidad, sustentabilidad e inclusión.

La Secretaría de Desarrollo Social será responsable del combate a la pobreza e impulsar proyectos productivos y comunitarios a favor de los grupos vulnerables, incluyendo los pueblos indígenas y articulando todas las iniciativas y programas de políticas social. Habrá de diseñar implementar, coordinar y ejecutar las políticas, programas y proyectos que fomenten un mejor nivel de vida de la población de los sectores social y privado, así como la participación de los tres órdenes de gobierno.

Derivado de la nueva reorganización institucional en la iniciativa con proyecto de decreto N° 060 por el que se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 28 de Diciembre de 2018 queda abrogada la Ley Orgánica anterior, se da el cambio de estructura administrativa de la Administración Pública Estatal y fue creada la nueva Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático como Dependencia de la Administración Pública Centralizada (artículo 29), compactándose en una sola dependencia rubros prioritarios para el desarrollo de Tabasco.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social: La Secretaría de Desarrollo Social obedece a la necesidad inmediata de iniciar el periodo administrativo 2013-2018 con un diseño institucional básico que permita poner en práctica, las políticas públicas y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo. Así mismo, será responsable del combate a la pobreza e impulsar proyectos productivos y comunitarios, incluyendo pueblos

indígenas.

Principal actividad: La Secretaría de Desarrollo Social, planeará y conducirá sus actividades, así como las de las entidades del sector bajo su coordinación, con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del plan estatal de desarrollo, así como las políticas e instrucciones que emita el titular del poder ejecutivo.

Ejercicio Fiscal: Ejercicio fiscal vigente 2019

Régimen Jurídico: Es un Organismo Público Centralizado del Gobierno del Estado.

Consideraciones fiscales del ente: Por ser un Organismo público centralizado del Gobierno del Estado no cuenta con personalidad jurídica propia ya que su registro federal de contribuyentes es el mismo del Gobierno del Estado de Tabasco, por lo tanto no tiene obligaciones fiscales propias.

Estructura Organizacional Básica

La Secretaría de Desarrollo Social, para el mejor desempeño de sus funciones, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- Secretario
- Unidad de Transparencia
- Órgano Interno de Control
- Secretaría Particular
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Unidad de Apoyo Ejecutivo
- Dirección de Promoción y Difusión de programas sociales
- Dirección General de Administración
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Subsecretaría de Desarrollo Social
- Dirección de Estadística y Prospectiva
- Dirección de Planeación del Desarrollo Social
- Coordinación para el Desarrollo Social de los Pueblos Indígenas
- Dirección de Asistencia Jurídica Indígena y Asuntos Agrarios

- Dirección de Programas Sociales y Especiales en zonas indígenas
- Dirección de Participación y Concertación en comunidades indígenas
- Dirección General de Normatividad y Operación de Programas sociales
- Dirección de Operación de Programas sociales
- Dirección de Normatividad y Concentración
- Dirección de Enlaces Municipales
- Subsecretaría de Gestoría y Atención Social
- Dirección de Gestoría social
- Dirección de Atención social a Grupos vulnerables
- Dirección de Atención social

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo a la Normatividad siguiente:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental,
- Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) en su calidad de Órgano Coordinador para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental,
- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (Vigente),
- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos,
- Clasificación por el Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de cuentas,
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas,
- Clasificador tipo de gasto,

- Clasificación funcional del gasto,
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio,
- Reglas Específicas de Registro y Valoración del patrimonio,
- Parámetros de Estimación de Vida Útil,
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder ejecutivo del estado de Tabasco 2016, para el tratamiento contable de la depreciación.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos de acuerdo al (Consejo Nacional de Armonización Contable) CONAC.

Reclasificaciones: de acuerdo al (Consejo Nacional de Armonización Contable) CONAC.

Depuración y cancelación de saldos: de acuerdo al (Consejo Nacional de Armonización Contable) CONAC.

Los estados financieros y notas al 31 de Diciembre del 2019, incluyen saldos y transacciones en moneda nacional (pesos mexicanos).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre 2019 no tiene activos o pasivos en moneda extranjera, tampoco métodos de protección de riesgo por variación en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Activos ya que estos fueron transferidos a la nueva Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene Ingresos porque forma parte del Poder Ejecutivo. En apego a lo establecido en la circular SF/DCG/001/2019 emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Estado, no se utilizan cuentas presupuestarias de Ingresos, ni en el Catálogo Contable se ocupan las que inicien con el género 4000 Ingresos y otros beneficios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

La Secretaría de Desarrollo Social no ha sido sujeta a ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2019 no tiene procesos de mejora.

14. Información por Segmentos

La Secretaría de Desarrollo Social al 31 de diciembre 2019 no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Secretaría de Desarrollo Social no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. MARIO RAFAEL LLERGO LATOURNERIE
SECRETARIO

LIC. CARLOS ALBERTO SUÁREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONTABLE